



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

57º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2019

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social

Declaración presentada por Hermanas Dominicas de Maryknoll, Inc., Instituto de la Bienaventurada Virgen María Loreto, Padres y Hermanos Maryknoll, Partnership for Global Justice, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Afrontar las crecientes desigualdades que existen dentro de los países y entre ellos es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Esta brecha creciente dificulta la inclusión social y debe superarse mediante políticas fiscales, salariales y de protección social a fin de defender la dignidad inherente e inalienable de todos los seres humanos. Las crecientes disparidades de acceso, de oportunidades, de riqueza y de género son motivo de gran preocupación. Las Naciones Unidas y los Estados Miembros deben asumir sus obligaciones e intensificar sus esfuerzos para eliminar las desigualdades que exacerban la pobreza extrema. Debe producirse una transformación hacia el desarrollo humano integral, hacia un modelo encaminado a combatir la desigualdad e incluir a todos los miembros de la sociedad en sus políticas normativas, sociales y económicas.

Las desigualdades en los pilares social, económico y medioambiental constituyen una preocupación urgente en materia de derechos humanos y estigmatizan a las personas que viven en la pobreza, las marginan y las excluyen de la sociedad. Obstaculizan su derecho al desarrollo y sus progresos se ralentizan, o se estancan. A fin de sacar a las personas de la pobreza extrema y avanzar en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debe prestarse especial atención a la protección social universal para asegurar que nadie se quede atrás. Deben integrarse las políticas de protección social, en particular los niveles mínimos de protección social, pues son esenciales para la inclusión social.

Según los datos presentados en el Informe Mundial sobre la Protección Social 2017/19, sólo el 45% de la población mundial tiene cobertura efectiva por al menos un beneficio de protección social, mientras que unos 4.000 millones de personas no tienen protección alguna. Las conclusiones del Informe Mundial sobre la Protección Social de la OIT muestran que, en este sentido:

- Sólo el 35 % de los niños del mundo tienen acceso a protección social.
- Sólo el 41% de las madres de recién nacidos perciben una prestación de maternidad.
- Sólo el 68% de las personas que superan la edad de jubilación perciben una pensión de vejez.
- Sólo el 44% de la población mundial tiene acceso a cobertura sanitaria.

Aplicar la Recomendación relativa a los pisos nacionales de protección social (núm. 202) de la OIT es una política esencial y orientada a la acción que garantiza que los gobiernos cumplan con su responsabilidad primordial de proporcionar protección social básica a sus ciudadanos. Para ser sostenibles, esos sistemas de protección social tienen que ser universales, incluir a todas las personas, y garantizar el respeto de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Proporcionar acceso a la atención de la salud y a la educación y asegurar unos ingresos básicos es esencial para ayudar a las personas que viven por debajo del umbral de pobreza a salir de esa situación.

Las niñas y las mujeres sufren desventajas que hacen que se las pase por alto y a menudo se las excluya de este modelo. Estas disparidades de género deben abordarse de manera específica. Tenemos que empoderar a las niñas y a las mujeres estableciendo niveles de desarrollo social que reconozcan sus necesidades específicas. Es necesario aplicar políticas de apoyo a las niñas y mujeres que sufren desigualdades en el mercado laboral y en el ámbito político. Es imperativo llegar a todos los segmentos de la población de manera efectiva y eficiente para que las políticas de protección social maximicen las oportunidades de todos de ser incluidos en la sociedad.

La protección social contribuye a la dignidad y el bienestar de las personas y las familias, y los mejora. Cuando se satisfacen las necesidades básicas de las personas, a saber, un lugar donde vivir, alimentos nutritivos, salud, educación e ingresos básicos, a su vez se desarrolla el potencial de las personas y se contribuye al desarrollo de las comunidades y de la sociedad. Debemos dar prioridad a estos niveles mínimos de protección social y comprometernos a ponerlos en práctica para garantizar la dignidad de todas las personas.

Para lograr la inclusión social, es fundamental que las políticas fiscales sean más eficaces. En los países en desarrollo, un sistema tributario eficaz y reformado puede garantizar que las políticas fiscales se centren en la prestación de servicios sociales básicos como la atención sanitaria, la educación y las prestaciones salariales, a fin de atender a los más desfavorecidos.

Las investigaciones demuestran que, desde el punto de vista económico y fiscal, en la mayoría de países es posible ofrecer niveles mínimos de protección social para todos. Para llevar a la práctica esta medida es necesario que los países en desarrollo tengan la voluntad política de asignar recursos dentro de los límites de sus presupuestos. Como se señala en el informe de 2018 *Financing the End of Extreme Poverty* las personas de los países desarrollados reciben diez veces más ayuda per cápita que los países menos desarrollados. Los Estados donantes deben comprometerse a redistribuir su ayuda y financiación, dirigiéndola a los países que más la necesitan para asegurar que nadie se quede atrás.

Para garantizar que todos los Estados Miembros dispongan de los recursos necesarios para aplicar la Recomendación 202 de la OIT, es fundamental reformar el sistema financiero actual. El sistema actual exacerba las desigualdades y dificulta la inclusión social.

La rendición de cuentas y la transparencia son esenciales para que las estrategias de protección social puedan funcionar eficazmente y se evite la corrupción. Esto garantizará que se establezcan relaciones sólidas y más comprometidas entre el Estado y la sociedad y, con ello, los ciudadanos podrán participar y expresar cuestiones sociales específicas que los fuerzan a vivir por debajo del umbral de pobreza y los excluyen de la sociedad y de recibir protección social.

Recomendamos la adopción de las siguientes medidas:

- Que las Naciones Unidas y los Estados Miembros intensifiquen sus esfuerzos para reducir las desigualdades y eliminar la pobreza extrema.
- Que se apliquen los niveles mínimos nacionales de protección social en consonancia con la Recomendación 202 de la OIT y se asuma el compromiso de asignar los recursos necesarios en los presupuestos nacionales.
- Que se reforme el sistema financiero actual para reducir las desigualdades y se anteponga la dignidad y la vida de las personas a los beneficios empresariales.
- Que se garantice la transparencia y la rendición de cuentas en la aplicación de la protección social y en cuanto a los recursos asignados.

Prevedemos que estas estrategias serán eficientes y eficaces para hacer frente a las crecientes desigualdades de inclusión social dentro de los países y entre ellos y, al mismo tiempo, ayudarán a avanzar en la superación de la pobreza extrema. Debemos trabajar juntos a nivel mundial de manera estratégica e inteligente para luchar por la justicia universal, de manera que se eliminen de la sociedad las barreras a la inclusión social y se logre la igualdad para todos.